

viuiales, y que estos dos ultimos han enam-
pad ya en ellos sin parecer, se le haga saber
a el expresado Timoner que inmediatamente
ponga el sup en ellas, y se de cuenta en
el primer Cavildo que se celebre
En los propios terminos acordados se publi-
que por Bando con la mayor solemnidad
el Reglamento expedido por S. M. sobre
lo que quiesan alistarse de Voluntarios
Realistas para lo qual asisto el S. Presi-
dente el Regidor D. Juan de Canobas, y
los Señores Sindicos General y Personero
Desta Ciudad, señalando el dia veinte
y uno del corriente para la admision de
Memoriales, para lo que quiesen alistarse

trataron tambien de un oficio dirigido a
este Ayuntamiento con fecha dos del cor-
riente, por el S. D. Antonio Rodenas
Cura de los Parroquiales del Puerto de
Lumbrian, notificand y ofreciendo a esta
Corporacion el de esta Villa, con que
le hai agraciado S. M. en virtud de lo
peruntado que viene hecho con D. Man-
celmo Martinez, que lo es de esta mis-
ma Iglesia Parroquial, y acordó este
Ayuntamiento con este felicitandole gran-
dote por evidas gracias, y le exorabuena

